



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

Lunes 13 de noviembre de 1967,
a las 15.20 horas

43° período de sesiones (continuación)

DOCUMENTOS OFICIALES

NUEVA YORK

SUMARIO

	<i>Página</i>
<i>Tema 6 del programa:</i>	
<i>Informes del grupo del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional (continuación)</i>	17
<i>Temas 4 y 5 del programa:</i>	
<i>Examen general de los programas y las actividades en las esferas económica, social y de cooperación técnica y en otros campos afines, realizados por las Naciones Unidas, los organismos especializados, el Organismo Internacional de Energía Atómica, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y todas las demás instituciones y órganos relacionados con el sistema de las Naciones Unidas</i>	21
<i>Propuesta de una revisión de los organismos y programas del sistema de las Naciones Unidas</i>	

Presidente: Sr. Milan KLUSÁK (Checoslovaquia).

Presentes:

Los representantes de los siguientes países, miembros del Consejo: Bélgica, Camerún, Canadá, Checoslovaquia, Dahomey, Estados Unidos de América, Filipinas, Francia, Guatemala, India, Irán, Kuwait, Libia, Marruecos, México, Panamá, Paquistán, Perú, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Rumania, Sierra Leona, Suecia, Turquía, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Venezuela.

Los observadores de los siguientes Estados Miembros: Argelia, Austria, Brasil, Chile, China, Dinamarca, Finlandia, Grecia, Irlanda, Italia, Japón, Malta, Nicaragua, Noruega, Países Bajos, República Socialista Soviética de Ucrania, Siria, Trinidad y Tabago.

Los representantes de los siguientes organismos especializados: Organización Internacional del Trabajo, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Organización Mundial de la Salud, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

El representante del Organismo Internacional de Energía Atómica.

En ausencia del Presidente, el Sr. Varela (Panamá), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

TEMA 6 DEL PROGRAMA

Informes del grupo del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional (continuación) (E/4431 y Add.1, E/4432 y Add.1, E/4433)

1. El Sr. PARTHASARATHI (India) dice que la alentadora declaración del Presidente del BIRF demuestra la adhesión del Banco a la causa del desarrollo internacional y su política imaginativa y flexible de concesión de préstamos. Los informes anuales para 1966-1967 del BIRF y la AIF (E/4431 y Add.1) y de la CFI (E/4432 y Add.1), indican que el nivel de actividad durante el año fue mayor que nunca; los compromisos totales del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) sobrepasaron los 1.200 millones de dólares y sus desembolsos superaron por primera vez los 1.000 millones; los compromisos de la Corporación Financiera Internacional también alcanzaron una cifra sin precedentes. La creciente insistencia en proyectos agrícolas y docentes en las operaciones del grupo es muy satisfactoria, así como la indicación del Presidente de que el BIRF está dispuesto a ayudar a financiar fábricas de abonos de propiedad pública, con tal de que estén bien concebidas y administradas.

2. A ese respecto, su delegación acoge con beneplácito la creciente disposición del grupo del BIRF a otorgar préstamos a empresas propiedad del Estado, y espera que tales préstamos se amplíen para incluir proyectos de capacitación y preinversión. La necesidad de ampliar la financiación multilateral de desarrollo se ha acentuado por la mayor capacidad de los países en desarrollo para absorber capital y la disminución neta de la corriente de fondos públicos y privados hacia esos países. Además, es probable que la reciente tendencia a hacer más rígidas las condiciones en que se proporciona capital reduzca aún más la afluencia neta. En tales circunstancias, es de esperar que los países que constituyen la Parte I de los miembros de la AIF acepten en un futuro próximo renovar sus contribuciones a un nivel mucho más alto.

3. Los países en desarrollo reconocen que la ampliación de sus exportaciones es esencial para solucionar sus problemas de desarrollo; sin embargo, requieren a tal efecto el apoyo internacional para estabilizar los precios de los productos primarios y eliminar las barreras comerciales a sus exportaciones. La clase de política de comercio y ayuda que deben adoptar todos los países para estimular el desarrollo de las naciones más pobres es una cuestión que podría estudiar muy bien el grupo de expertos cuya creación ha sugerido el Presidente del BIRF (1510a. sesión). Las conclusiones de ese grupo permitirían obtener una perspectiva amplia de la experiencia de los últimos veinte años y un bosquejo de la situación de la ayuda en el futuro.

y servirían de base para planificar el segundo decenio para el desarrollo.

4. El Sr. GREGH (Francia) manifiesta que los resúmenes de los informes anuales del BIRF y la AIF y de la CFI (véase E/4431/Add.1-E/4432/Add.1) indican que el BIRF y la AIF dedicaron más de 1.200 millones de dólares a proyectos de desarrollo en cuarenta países durante el año que se considera, y que la CFI aumentó en un tercio su ayuda a las empresas privadas durante el mismo período. Esas actividades son un buen ejemplo de la asistencia prestada por las instituciones financieras internacionales a los Estados Miembros, especialmente a los de regiones en desarrollo; sin embargo, tal ritmo no puede mantenerse salvo que todo el grupo del BIRF adapte su enfoque constantemente a las condiciones cambiantes de un mundo cambiante. Por lo tanto, es importante considerar cómo satisface esos requisitos el grupo en los aspectos financiero y económico de su actuación.

5. El BIRF tropieza con dificultades en sus operaciones financieras por el gran aumento de los tipos de interés en los mercados de capital donde debe obtener sus fondos. En la práctica se ha llegado a un punto en el que es difícil ver cuánto tiempo podrá el Banco continuar concediendo préstamos a los países en desarrollo en condiciones aceptables para ellos. Sin embargo, como el BIRF tiene recursos propios, es de esperar que ayude a estabilizar los tipos de interés vigentes no elevando los suyos y que mantenga así su posición de instrumento principal de la ayuda económica multilateral a los países en desarrollo.

6. La posición de la AIF tiene que evaluarse de otra forma. Las condiciones en que suministra fondos se adaptan mejor a las necesidades de los países en desarrollo, y conviene que sus operaciones continúen. No obstante, preocupan justificadamente los métodos con los que renueva su capital. El porcentaje en que se ha aumentado la contribución de los miembros de la Parte I de la AIF obligará a algunos gobiernos, incluido el suyo, a modificar su política de ayuda a los países en desarrollo, especialmente respecto de la ayuda bilateral. El obstáculo principal en el caso de otros Estados es la excesiva carga presupuestaria que representan las nuevas contribuciones. Otra dificultad es la insistencia de un Estado miembro en poner determinadas condiciones a su contribución, que son inaceptables en vista de la naturaleza multilateral de las operaciones de la AIF.

7. El aspecto económico de la labor del grupo del BIRF reviste la forma de financiación de proyectos concretos en Estados miembros. La financiación de proyectos docentes y de capacitación que se ha iniciado recientemente es alentadora. Sin embargo, la distribución geográfica de los préstamos no resulta totalmente satisfactoria. El BIRF y la AIF, como miembros del sistema de organizaciones de las Naciones Unidas, tienen la responsabilidad de que su asistencia se distribuya con la mayor equidad posible entre todos los países menos desarrollados.

8. Además, las actividades del grupo del BIRF deben coordinarse mejor con las del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Hay que pensar la forma de financiar más proyectos regionales y subregionales en países ligados geográficamente o

por intereses económicos comunes. De manera análoga, la importancia que los países en desarrollo atribuyen al crecimiento industrial debe estimular a la CFI para buscar formas de coordinar sus actividades con las de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI). Otro modo en que el grupo puede respaldar los esfuerzos de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas consiste en ayudar a otras organizaciones y Estados Miembros a controlar las grandes fluctuaciones de los precios de los productos primarios, cuya exportación es la principal fuente de divisas de los países en desarrollo.

9. De hecho, la estabilización de los precios de los productos primarios en niveles remuneradores es el problema más urgente con que se enfrentan todas las organizaciones internacionales. Si el grupo del BIRF pudiera ayudar en ese esfuerzo, planificar sus operaciones de forma en que todos los países miembros recibieran ayuda en casos económicamente justificados y adaptar su asistencia al grado de desarrollo de los países beneficiarios, se convertiría en el mejor instrumento de la asistencia multilateral para el desarrollo.

10. El Sr. PEREZ GUERRERO (Venezuela) afirma ver con satisfacción la alentadora expansión de las actividades del BIRF en la agricultura, la industria y ahora en la educación. Su país tiene motivos para sentirse agrado por la ayuda del BIRF en proyectos de infraestructura, tales como un importante proyecto de desarrollo de energía hidroeléctrica. Su experiencia le hace creer que varias características de tal asistencia no se aprecian del todo. La asistencia que los expertos del BIRF prestaron a su Gobierno (por ejemplo, en la elaboración de proyectos) fue de inestimable valor. Como consecuencia los técnicos venezolanos aprendieron a preparar mejor los proyectos. Además, la experiencia adquirida bajo la guía de los expertos del BIRF en los métodos de ejecución y evaluación fue una contribución muy eficaz a la formación de personal venezolano. Hoy en día, en los países en desarrollo se está cada vez más capacitado para una mejor utilización de la asistencia financiera. En su opinión, se debe esto a tres factores principales: el primero de ellos concierne a la mejor formulación de los proyectos de los programas y del plan nacional, en lo cual la contribución del Banco Mundial ha sido muy importante; el segundo de estos factores se refiere a la posibilidad real actual de contar con mayores cuadros técnicos con suficiente experiencia, ello es importante no sólo para la formulación de programas sino también para la ejecución de los mismos; el tercer factor se relaciona con la movilización de los recursos internos financieros, los países en desarrollo podrían hacer aún más en lo que respecta a la movilización de esos recursos.

11. Pero Venezuela, como muchos otros países, hace prácticamente todo lo que puede para movilizar sus recursos en pro del desarrollo. Sin embargo, lo que puede hacer a ese respecto tiene evidentes limitaciones; en períodos de estrechez económica es difícil que las autoridades aumenten más los impuestos, y sus esfuerzos para obtener ingresos estables de las exportaciones se ven a menudo frustrados por

coyunturas comerciales que ningún país aislado puede controlar. Así, pues, resulta alentador que varios de los países compradores de productos primarios hayan indicado que están dispuestos a adoptar medidas para traducir su buena voluntad hacia los países en desarrollo en una política comercial práctica y es de esperar que sus intenciones se expresen en compromisos concretos en el futuro próximo.

12. La comunidad internacional se da cada vez más cuenta de que la solución de la brecha entre los países ricos y pobres requerirá que se amplíen adecuadamente los recursos del BIRF y de todas las instituciones que proporcionan ayuda. Por tal motivo, su delegación espera que los fondos de la AIF se renueven lo antes posible, para que pueda continuar ayudando a los países que no son capaces de recurrir a otras fuentes de financiación.

13. El Sr. GOLDSCHMIDT (Estados Unidos de América) dice que su delegación confía en que se ayude al grupo del BIRF a mantener su sorprendente nivel de realizaciones, dándole más acceso a los mercados de capital privado y renovando los recursos de la AIF a un nivel mucho más alto.

14. Los informes del BIRF y la AIF (E/4431 y Add.1) y de la CFI (E/4432 y Add.1) y la declaración del Presidente del Banco (1510a. sesión), indican que el grupo del BIRF ha continuado dando muestras de la flexibilidad necesaria para atender la tarea cada vez más compleja del desarrollo económico. Por ejemplo, la creciente diversidad de las operaciones de la CFI y el mayor volumen medio de sus compromisos ha inducido al BIRF a otorgar el primer préstamo a esa organización. De forma análoga, el reconocimiento de la importancia de la agricultura y de la enseñanza se refleja en la mayor atención a esos sectores en las actividades del grupo. La necesidad vital de la asistencia técnica se ha continuado satisfaciendo mediante los arreglos de cooperación del BIRF con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y con el PNUD. Como señaló el Presidente del BIRF, la cooperación entre el Banco y el PNUD en estudios sectoriales y de viabilidad ha hecho que el grupo del BIRF invirtiera más de 450 millones de dólares, aparte de su contribución a la creación de instituciones que se convertirán en fuentes de progreso económico para los países beneficiarios. Su delegación confía en que el buen criterio y la pericia del grupo del BIRF en cuestiones tales como la mejora del clima favorable al capital privado y la corriente del mismo, el asesoramiento y capacitación para la planificación del desarrollo, y los mecanismos para complementar y perfeccionar las operaciones de financiación del desarrollo se aprovecharán en relación con el segundo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), que se celebrará en breve.

15. Una de las contribuciones destacadas del BIRF al esfuerzo en pro del desarrollo ha sido la ayuda para coordinar los programas de asistencia de los países e instituciones donantes. A tal efecto, ha patrocinado la creación de once grupos consultivos, con 19 países miembros, en los cuales participaron

el Fondo Monetario Internacional, el PNUD, los bancos regionales de desarrollo y otras organizaciones internacionales. Las actividades coordinadoras de esta índole se han concentrado especialmente en problemas específicos urgentes (tales como las necesidades de alimentos y el servicio de la deuda) y en métodos nuevos (tales como los acuerdos mixtos de financiación), y su delegación confía en que esas actividades se intensificarán en el futuro.

16. El interés del BIRF por atender las exigencias futuras quedó demostrado por la sugerencia que hizo el Presidente en su declaración para que se convoque una reunión de expertos destacados en desarrollo, que examinen los resultados y las consecuencias de 20 años de crecimiento y propongan políticas y métodos eficaces para el futuro. La disposición del BIRF a ayudar a organizar y financiar tal reunión está orientada a que una revisión preceda a cualquier tentativa de redondear el vacilante Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo con una auténtica reformulación de la política. Su delegación aguarda con expectación nuevos estudios de esta interesante e inteligente propuesta dentro del BIRF y en otros órganos de las Naciones Unidas.

17. Sólo mediante la cooperación ilustrada es posible tener éxito en el objetivo básico que consiste en aumentar el bienestar de toda la humanidad. Durante 20 años esto ha sido la piedra angular de la política de ayuda al Gobierno de los Estados Unidos y cuenta con el apoyo de su Presidente y de su pueblo.

18. El Sr. VERCELES (Filipinas) cree que el informe del BIRF es un documento constructivo y preparado con gran percepción, que aspira a un enfoque nuevo y más provechoso de la financiación del desarrollo. Su delegación acoge con beneplácito la creciente diversificación de las actividades del BIRF. También le satisface la atención especial que se ha prestado a la agricultura, pues la modernización de los sistemas agrícolas continúa siendo la clave de la expansión económica de muchos países en desarrollo, incluida Filipinas. El desarrollo agrícola es importante no sólo como medio de aumentar el suministro de alimentos para satisfacer las necesidades del crecimiento rápido de la población, sino también para combatir la apatía y la resistencia al cambio con que se tropieza con tanta frecuencia en las zonas rurales.

19. Su delegación también acoge complacida la creciente importancia de la enseñanza en las actividades del grupo del BIRF. Filipinas, que ha dedicado continuamente más del 30% del presupuesto nacional a la enseñanza, ha hecho mucho para fomentar la nueva orientación de la enseñanza, pero todavía hay que atribuir más importancia a la ciencia y a la tecnología en la enseñanza secundaria y superior.

20. Los esfuerzos del BIRF para mejorar los métodos de asistencia, el éxito logrado en la organización de instituciones, sus tentativas para conseguir un efecto multiplicador y su creciente participación en el estímulo de las fuentes externas de inversión, son todos motivos de satisfacción. Ha habido una eficaz coordinación con otros órganos de las Naciones Unidas tales como la FAO, la UNESCO y el PNUD, y es de esperar que se establezca una colaboración análoga con la ONUDI.

21. Debe preocupar mucho la posibilidad de que la reducción del ritmo de la asistencia internacional perjudique todas las realizaciones del BIRF y los organismos afiliados en los últimos veinte años, y por lo tanto, su delegación acoge complacida la propuesta de que se reúnan los expertos en desarrollo más caracterizados del mundo para estudiar los problemas de la ayuda destinada al desarrollo. Es de esperar que ese examen de los expertos sienta las bases para una nueva estrategia global del desarrollo, convierta, por último, la cooperación internacional de una relación entre beneficiario y donante en una sociedad económica mutuamente provechosa y conduzca al reconocimiento de la vinculación entre estructuras del comercio más equitativas y el desarrollo económico. Sobre todo, es de esperar que el mencionado examen permita crear la voluntad política de la asociación económica, cuya ausencia dificulta hoy la expansión económica de los países en desarrollo.

22. El Sr. DEWULF (Bélgica) expresa la confianza de su delegación en la dirección del grupo del BIRF y su acuerdo con la orientación general de las actividades del grupo.

23. Entre las actividades del BIRF a las que su delegación atribuye particular importancia figuran los esfuerzos por lograr una mejor coordinación de la ayuda internacional para el desarrollo y la colaboración con el PNUD. Debido a su vasta experiencia, el BIRF y el PNUD están excepcionalmente calificados para hacer una labor de desarrollo realista y efectiva y aunque las opiniones sobre una nueva estrategia de la asistencia para el desarrollo quizá difieran, hay que reconocer que las dos organizaciones constituyen los dos pilares de los esfuerzos internacionales de asistencia.

24. Su delegación también acoge con beneplácito la creación del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones, y confía en que el estudio de un nuevo sistema de seguros multilaterales para las inversiones origine acuerdos concretos en esa materia. El orador toma nota con interés de que el BIRF ha empezado un estudio sobre la estabilización de los precios internacionales de los productos primarios y confía en que se terminará antes del segundo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Las opiniones que expresó el Presidente del BIRF acerca del fomento de las exportaciones de los países en desarrollo están conformes con las que expuso la delegación de Bélgica en el Consejo de Administración del PNUD.

25. Los métodos empleados por el Banco en sus proyectos sobre el terreno, y especialmente en la asignación de contratos, son dignos de alabanza y los ingenieros belgas han tenido la satisfacción de colaborar en muchos de esos proyectos.

26. Su delegación confía en que las actuales negociaciones sobre la renovación de los recursos de la AIF permitirán llegar a un acuerdo acerca de la cuantía, los plazos y las condiciones de los créditos de la AIF.

El Sr. Klusák (Checoslovaquia) ocupa la Presidencia.

27. El Sr. ATTIGA (Libia) opina que los informes de que dispone el Consejo constituyen un excelente resumen de las realizaciones del grupo del BIRF. En particular, las referencias a los sistemas de enseñanza merecen que las examinen con suma atención los planificadores de la instrucción de los países en desarrollo.

28. La flexibilidad demostrada por el grupo en el último quinquenio se manifiesta nuevamente en los últimos informes. Por ejemplo, ya no están definidos con rigidez los sectores en que puede operar el BIRF, y el orador acoge con excepcional agrado las crecientes actividades del BIRF en la esfera de la enseñanza. También se observa más flexibilidad en los préstamos a las empresas propiedad del Estado, y especialmente en los requisitos necesarios para obtener préstamos de la CFI. Las actividades no financieras del BIRF también son sumamente útiles y el amplio informe sobre las perspectivas económicas de Libia, preparado por él en 1958-1959 a solicitud del Gobierno libio, ha servido de base para el primer plan quinquenal del país.

29. Es de esperar que el BIRF continúe mostrando flexibilidad en su política futura y que tenga en cuenta una serie de sugerencias hechas en recientes reuniones internacionales. Por ejemplo, se sugirió que el BIRF atribuya más importancia al desarrollo que a la reconstrucción y dé prioridad a ciertos grupos de países que necesitan más un crecimiento económico acelerado. También se ha sugerido que el tipo de interés del BIRF no refleje exactamente los vigentes en los mercados mundiales de capital, sobre todo porque los últimos han aumentado mucho en los últimos tiempos como consecuencia de la gran competencia y de la protección de los intereses monetarios en ciertos centros financieros importantes. Además, se sugirió que la distribución geográfica de los créditos que otorga la AIF sea más amplia. Por último, es de esperar que el BIRF muestre flexibilidad en la administración de su Instituto de Desarrollo Económico, ya que la aplicación de normas y requisitos de ingreso demasiado rígidos excluiría a muchos estudiantes de los países que podrían obtener los mayores beneficios de los cursos del Instituto.

30. El Sr. HOVEYDA (Irán) declara que a su delegación le satisfacen las realizaciones del grupo del BIRF durante el último año y la labor práctica realizada por su dirección. El Irán acoge con beneplácito la expansión de las actividades del BIRF, y sobre todo la atención especial concedida al desarrollo agrícola. El Gobierno iraní comprende que la mecanización de la agricultura es esencial para ampliar la mano de obra que puede dedicarse a la industrialización y, por lo tanto, el desarrollo agrícola es uno de los elementos fundamentales de su cuarto plan quinquenal. El Irán agradece el proyecto experimental agrícola de Ghazrin, financiado por el BIRF, y los progresos logrados hasta ahora son muy alentadores. Aunque las realizaciones del Banco en la esfera de la industrialización son satisfactorias, se requieren mayores esfuerzos en ella, ya que sin industrialización no puede elevarse con rapidez el nivel de vida. Los bancos regionales de desarrollo podrían desempeñar una función importante al res-

pecto. Durante muchos años la UNESCO ha tratado de estimular las inversiones en la enseñanza y, por lo tanto, es motivo de satisfacción que el BIRF ayude ahora a financiar tal actividad. Dicha financiación se requiere no sólo para reformar los sistemas docentes existentes, sino también para desarrollar la enseñanza primaria, pues el fomento de la alfabetización es un elemento vital para continuar el desarrollo económico y social de los países en desarrollo.

31. Su delegación acoge con satisfacción la ampliación de las actividades no financieras del BIRF, que no siempre se han reconocido como se merecen. En especial confía en que el estudio de la estabilización de los precios de los productos primarios quede terminado para el segundo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. El Irán apoya también sin reservas la sugerencia sobre el examen de los problemas del desarrollo por expertos destacados. Es de esperar que los recursos de que dispone el grupo del BIRF continúen aumentando, y que mejore el ambiente en que actúan el BIRF y sus organismos afiliados.

32. El Sr. AL-RIFAE (Kuwait) indica que los informes de que dispone el Consejo subrayan que aunque muchos de los países en desarrollo han mejorado su capacidad para aprovechar con eficacia el capital para el desarrollo, como consecuencia del volumen insuficiente de divisas disponibles para el desarrollo y de la pesada carga del servicio de la deuda, los ingresos de exportación de los países en desarrollo no alcanzan para financiar su expansión económica y tienen que complementarse con recursos extranjeros considerables. Los informes también condenan la ayuda condicionada y los términos onerosos en que se concede normalmente, y su delegación apoya el llamamiento en pro de tipos de interés más bajos y de plazos más largos hasta que los préstamos oficiales se conviertan gradualmente en subsidios oficiales de ayuda.

33. No es probable que los acuerdos de las recientes negociaciones arancelarias Kennedy afecten mucho la situación del comercio de los países en desarrollo, y, por lo tanto, es de esperar que en el segundo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo se logre establecer un programa de acción basado en la cooperación constructiva entre los países desarrollados y en desarrollo.

34. El BIRF debe continuar sus útiles estudios sobre un posible plan de seguros multilaterales a las inversiones y sobre medidas financieras complementarias. Los conocimientos técnicos y la gran experiencia de que dispone deben aprovecharse para preparar planes concretos destinados a fomentar el desarrollo económico y social y para evaluar los planes existentes antes de adoptar medidas definitivas acerca de ellos.

35. Su delegación toma nota con gran satisfacción de que la CFI se ha comprometido a conceder más ayuda financiera a las empresas privadas de los países menos desarrollados. Cree que la CFI está haciendo cuanto puede por interesar a los inversionistas extranjeros en los planes generales de desarrollo de los países en desarrollo. A este respecto, debe

existir un equilibrio adecuado entre las inversiones en los recursos naturales y las destinadas a beneficiar toda la economía. Al realizar por primera vez inversiones en turismo, la CFI ha dado un paso importante que debe ser imitado por otras organizaciones interesadas en aumentar la capacidad adquisitiva de divisas de los países en desarrollo.

36. El Sr. WOODS (Presidente del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento) asegura a los miembros del Consejo que la Junta de Gobernadores del BIRF prestará la mayor atención a esos comentarios.

37. El PRESIDENTE sugiere que, como de costumbre, el Consejo quizá desee aprobar un proyecto de resolución en los siguientes términos:

"El Consejo Económico y Social

"Toma nota del informe del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y de la Asociación Internacional de Fomento, así como del informe de la Corporación Financiera Internacional."

38. El Sr. ATTIGA (Libia) propone que después de las palabras "toma nota" se inserten las palabras "con agradecimiento".

39. El PRESIDENTE dice que, si no hay objeciones, supondrá que el Consejo desea aprobar el proyecto de resolución que acaba de leer, junto con la enmienda propuesta por el representante de Libia.

Así queda acordado.

TEMAS 4 Y 5 DEL PROGRAMA

Examen general de los programas y las actividades en las esferas económica, social y de cooperación técnica y en otros campos afines, realizados por las Naciones Unidas, los organismos especializados, el Organismo Internacional de Energía Atómica, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y todas las demás instituciones y órganos relacionados con el sistema de las Naciones Unidas (E/4435)

Propuesta de una revisión de los organismos y programas del sistema de las Naciones Unidas (E/4435)

40. El PRESIDENTE sugiere que los temas 4 y 5 del programa, que se refieren a asuntos análogos, sean examinados conjuntamente.

Así queda acordado.

41. El PRESIDENTE, respondiendo a una pregunta que hizo el representante del Reino Unido en la 1509a. sesión, dice que el lugar y la fecha del próximo período de sesiones del Comité Ampliado encargado del Programa y de la Coordinación serán fijados por el Grupo de Trabajo que se reúne entre períodos de sesiones establecido por ese Comité, que celebrará una reunión a fines de 1967 o principios de 1968. La fecha del período de sesiones del Comité dependerá de que esté disponible la voluminosa documentación solicitada y de la posibilidad de proporcionar servicios de conferencia.

42. El Sr. PEREZ GUERRERO (Venezuela), al presentar el informe del Comité Ampliado encargado del Programa y de la Coordinación sobre su primer

período se sesiones (E/4435), rinde homenaje al Presidente y al Vicepresidente/Relator de ese órgano por la habilidad demostrada al dirigir sus trabajos.

43. Como primer paso, el Comité ha solicitado la documentación necesaria para su labor y a este respecto desea agradecer al Subsecretario de Asuntos entre Organismos y a su personal su valiosa ayuda. Los organismos especializados también han colaborado con el Comité, y espera que esa cooperación se amplíe y sea aún más eficaz en el futuro. El próximo paso del Comité fue determinar los problemas que se considerarán en futuros períodos de sesiones, una lista de los cuales consta en el párrafo 24 de su informe. Al preparar esa lista, no ha sido la intención del Comité prejuzgar las soluciones de los problemas, ni tampoco desea duplicar el trabajo ni impugnar la competencia de otros órganos que se ocupan de algunos o de todos los aspectos de ciertas cuestiones de la lista. Para ello considerará más adelante si hay que examinar todas esas cuestiones en detalle dentro del Comité o en otras tribunas.

44. El Comité se dio cuenta de que es esencial establecer una estructura organizativa que garantice que los limitados recursos de que dispone el sistema de organizaciones de las Naciones Unidas para el desarrollo económico y social se aprovecharán de la mejor manera posible. Está convencido de que las sugerencias que aparecen en su informe sirven para acercarse a esa meta, y espera que reciban el apoyo del Consejo.

45. El Sr. GONSALVES (India) declara que limitará sus comentarios al tema 4 del programa. El orador cree que las sugerencias que figuran en el informe preliminar del Comité (E/4435) no requieren que el Consejo las comente minuciosamente ahora; sin embargo, reflejan los esfuerzos del Comité para decidir cómo acometerá su importante y difícil tarea durante los próximos dos años. Su delegación está segura de que el Comité hará más adelante recomendaciones útiles que conducirán hacia una definición más clara de los problemas, a un uso más eficaz de los limitados recursos disponibles, a una mayor coordinación y a la adopción de un sistema integrado de planificación a largo plazo basada en los programas. Su delegación fue una de las que propusieron la creación del Grupo de Trabajo que se reúne entre períodos de sesiones del Comité (véase E/4435, párr. 36), y cree que dicho Grupo contribuirá con eficacia a asegurar el éxito de la labor futura del Comité. Comparte la esperanza del representante de Venezuela de que el Consejo apoye las sugerencias que aparecen en el informe del Comité.

46. El Sr. AHMED (Paquistán) da las gracias al Subsecretario de Asuntos entre Organismos y a su personal por la valiosa ayuda prestada al Comité Ampliado. La documentación que se ha presentado al Comité ha sido utilísimas, aunque se necesitan más datos sobre ciertos temas. El Comité se complació enormemente al recibir el esquema del manual de procedimientos y criterios para solicitar asistencia a los miembros del sistema de organizaciones de las Naciones Unidas. El Comité no ha terminado el manual en su primer período de sesiones, porque los procedimientos del sector Asistencia Técnica del PNUD se estaban estudiando, pero espera que lo podrá

hacer en el próximo período de sesiones, pues ese manual será muy útil a todos los gobiernos, especialmente de los países en desarrollo.

47. Se acogerán con especial beneplácito los comentarios de delegaciones que no están representadas en el Comité, los cuales serán tomados en cuenta por el órgano. Espera que el Consejo apruebe una resolución en la que tome nota del informe del Comité y lo remita a la Asamblea General.

48. Respecto del tema 5 del programa, considera que la resolución 2188 (XXI) de 13 de diciembre de 1966 de la Asamblea General abarca la resolución 1173 (XLI) de 5 de agosto de 1966 del Consejo Económico y Social; de todas formas, el Comité tendrá presentes las disposiciones de esta última.

49. El Sr. LOBANOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) rinde homenaje al Presidente y al Vicepresidente/Relator del Comité Ampliado por su valiosa contribución a los trabajos, y se asocia al agradecimiento de los oradores anteriores al Subsecretario de Asuntos entre Organismos y a su personal. En las sesiones del Comité prevaleció un espíritu de mutua comprensión y cooperación, y el constructivo programa de trabajo establecido en su informe preliminar (E/4435) demuestra que ha adoptado un enfoque eficiente para su importante y compleja labor.

50. El Comité ha comenzado bien definiendo en una lista las cuestiones que considerará durante los próximos dos años (véase E/4435, párr. 24). Las cuestiones de que tratan los temas 13 y 20 de la lista son de suma importancia; si se las puede resolver satisfactoriamente, las actividades de asistencia técnica de las Naciones Unidas, que constituyen el núcleo de los trabajos del Comité, habrán mejorado enormemente. Su delegación está dispuesta a tomar nota con satisfacción del informe del Comité, en el entendimiento de que se discutirá en la Asamblea General.

51. El tema 5 del programa es de gran importancia, pero en vista del limitado tiempo disponible en la continuación del período de sesiones del Consejo y de que aún no se ha completado el cuadro del anexo I del informe del Secretario General^{1/}, que indica la situación de la aplicación de las recomendaciones del Comité Especial de Expertos encargado de examinar las finanzas de las Naciones Unidas y de los organismos especializados, el examen de ese tema debe aplazarse hasta el 44º período de sesiones del Consejo. A este respecto, su delegación espera que la Dependencia Común de Inspección, a la que atribuye suma importancia, empiece a actuar el 1 de enero de 1968 a más tardar.

52. Sir Edward WARNER (Reino Unido) se suma a los oradores anteriores para rendir homenaje al Presidente y al Vicepresidente/Relator del Comité Ampliado, y para agradecer al Subsecretario de Asuntos entre Organismos y a su personal la asistencia prestada al Comité. En cuanto al tema 5 del programa, el orador conviene con el delegado del Paquistán en que

^{1/} Véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo segundo período de sesiones, Anexos, tema 80 del programa, documento A/6803.

las actividades del Comité Ampliado abarcan lo dispuesto en la resolución 1173 (XLI) del Consejo Económico y Social.

53. El informe preliminar del Comité Ampliado (E/4435) es un documento imponente que requiere investigar muchos puntos, labor que no puede efectuarse en tres años. Por lo tanto, el Comité tendrá que seleccionar algunos puntos de importancia inmediata para ocuparse de ellos en el tiempo disponible, y su delegación opina que se debe dar prioridad a algunos de los siguientes: cuestiones constitucionales, jurídicas y de organización, especialmente las mencionadas en el punto 1 de la lista de temas (véase E/4335, párr. 24); ciertos temas bajo el epígrafe de cooperación técnica, excepto los que ya está examinando el Consejo de Administración del PNUD; el tema 24, en especial para aquellos organismos u organizaciones que acusan una marcada disparidad entre el número de funcionarios que presta sus servicios en la sede y sobre el terreno; y las cuestiones generales de los temas 25 y 26, relativas a definiciones comunes y al examen de las actividades de investigación en todo el sistema de las Naciones Unidas, respectivamente.

54. El examen por el Comité Ampliado se ha iniciado debido a la iniciativa de los países en desarrollo, que son los más indicados para comentar los defectos de los programas de las Naciones Unidas a la luz de su experiencia práctica. Sin embargo, los países contribuyentes y los receptores tienen un interés común en que esos programas alcancen sus objetivos y estén administrados en la forma más eficiente posible, con la debida coordinación entre las distintas instituciones internacionales, especialmente en vista de que los países receptores aportan una importante contribución en forma de gastos locales.

55. Como contribuyente importante, su Gobierno estudiará con detenimiento cualquier comentario y sugerencia para mejorar el funcionamiento del sistema de organizaciones de las Naciones Unidas, pero no está

convencido de que en la actualidad convenga introducir cambios constitucionales fundamentales porque el grupo de organizaciones interrelacionadas establecidas con el transcurso de los años corresponden en la medida en que podía esperarse a los distintos campos de actividad internacional. Su Gobierno conoce bien las imperfecciones de ese sistema, tales como las demoras en la ejecución de los proyectos, pero cree que pueden rectificarse mediante ajustes adecuados. Desde luego, estudiará todas las sugerencias constructivas, especialmente las destinadas a reducir los gastos generales para aumentar la cantidad asignada a los trabajos sobre el terreno y las que sirvan para acelerar todo proceso de ayuda multilateral.

56. Su delegación acoge con beneplácito el ofrecimiento de la Secretaría de ayudar en la preparación del material para formular "un cuadro claro y completo de las actividades operacionales y de investigación que realizan las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas", que el Comité debe presentar de conformidad con el inciso a) del párrafo 2 de la parte dispositiva de la resolución 2188 (XXI) de la Asamblea General y que constituirá la base para las recomendaciones requeridas en el inciso b) del párrafo 2 de la parte dispositiva de la misma resolución.

57. El manual de procedimientos y criterios para solicitar asistencia técnica que está preparando la Secretaría tendrá un gran interés para los países desarrollados y en desarrollo.

58. El Sr. HILL (Subsecretario de Asuntos entre Organismos) agradece a los oradores las alabanzas a la Secretaría por su ayuda. El Comité Ampliado ha confiado algunas tareas de bastante importancia a las secretarías de las distintas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Los trabajos ya están organizados, y algunos ya han avanzado, y espera que el enfoque adoptado por la Secretaría resulte acertado para el Grupo de Trabajo que funciona entre períodos de sesiones y más tarde para el propio Comité Ampliado.

Se levanta la sesión a las 17.50 horas.